



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Guerrero; siendo las ocho horas con quince minutos del día veintiocho de marzo de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el domicilio ubicado, en Avenida Vicente Guerrero, número 57 B, Barrio del Santuario de la ciudad de Tixtla de Guerrero, Guerrero; bajo la Presidencia del C. Francisco Cabrera Rojas con la asistencia de los CC. Alejandra Sandoval Catalán, Anahí Félix Bello, Brenda Karina González Espinoza, Ramiro Ponce Pérez, Consejeros Electorales y la Secretaria Técnica, C. Ma. de Jesús Dircio Felipe, así como los representantes de los partidos políticos: C. Jonathan Nuñez Segura representante propietario del Partido Acción Nacional, C. América Yolanda Astudillo Cuevas, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, C. Luis Honorato Flores, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Ma. de Jesús Blanco Vargas, representante propietaria de Movimiento Ciudadano, C. Eduardo Catarino Dircio, representante de Morena, C. Domingo Dircio Robledo representante propietario del Partido Humanista, C. Olga Rosario Castro representante propietaria del Partido de los Pobres de Guerrero, a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 24, a la que oportunamente se convocó. -----

Acto seguido, la Secretaria Técnica pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la mayoría de los integrantes del consejo. -----

Faltando los representantes de los Partidos Políticos acreditados, C. Jorge Alberto Vargas Alcaraz, Representante del Partido del Trabajo, C. Jesús Juárez Campos, Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Pablo Alcocer Lara, Representante del Partido Nueva Alianza.

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, la Secretaria Técnica declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. -----

Acto continuo la Secretaria Técnica en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del Consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad, el siguiente: -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2015, celebrada por este Consejo Distrital. aprobación en su caso. -----
2. Informe del acuerdo 030/SE/23-02-2015, por el que se aprueba la modificación del diverso 024/SE/18-02-2015, mediante el que se aprobaron los lineamientos que deberán observar los Partidos Políticos para el registro de candidaturas comunes, durante el Proceso Electoral ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de febrero del 2015. -----
3. Informe del acuerdo 032/SE/26-02-2015, mediante el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, durante el ejercicio fiscal 2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de febrero del 2015. -----
4. Informe 037/SE/28-02-2015, relativo al estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, con corte al treinta y uno de enero y al seis de febrero del año dos mil quince, que remite la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Vocalía del Registro Federal de Electores en Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Octava Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero del 2015. -----
5. Informe del acuerdo 034/SE/28-02-2015, por el que se aprueba la procedencia de la solicitud del registro de candidatura común para la elección de Gobernador, presentada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de febrero del 2015. - - - -
6. Informe del acuerdo 035/SE/28-02-2015, por el que se aprueba la procedencia de la solicitud del registro de candidatura común para la elección de Gobernador, Presentada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo. aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de febrero del 2015. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

7. Informe 041/SE/05-03-2015, relativo al fenecimiento del plazo para la presentación de solicitudes de registro de convenios de coalición para la elección de Ayuntamientos, durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----

8. Informe 042/SE/05-03-2015, relativo al fenecimiento del periodo de precampaña electoral correspondiente a la elección de Diputados de Mayoría Relativa, del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----

9. Informe del aviso 005/SO/05-03-2015, relativo a la suspensión de las campañas publicitarias en medios impresos, digitales, radio y televisión de todo lo relativo a los programas y acciones de gobierno, durante la jornada electoral y en ella, que se den en las campañas electorales de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----

10. Informe del acuerdo 037/SO/05-03-2015, por el que se aprueba el registro como candidata a Gobernadora del Estado de Guerrero, a la ciudadana Godeleva Rodríguez Salmerón, postulada por el Partido de los Pobres de Guerrero, para el Proceso Electoral 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----

11. Informe del acuerdo 038/SO/05-03-2015, por el que se aprueba el registro como candidato a Gobernador del Estado de Guerrero, al ciudadano Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, postulado por el Partido Morena, para el Proceso Electoral 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----

12. Informe del acuerdo 039/SO/05-03-2015, por el que se aprueba el registro como candidato a Gobernador del Estado de Guerrero, al ciudadano Luis Walton Aburto, postulado por el Partido Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

13. Informe del acuerdo 040/SO/05-03-2015, por el que se aprueba el registro como candidata a Gobernadora del Estado de Guerrero, a la ciudadana Beatriz Mojica Morga, postulada en candidatura común por los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, para el Proceso Electoral 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----

14. Informe del acuerdo 041/SO/05-03-2015, por el que se aprueba el registro como candidato a Gobernador del Estado de Guerrero, al ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, postulado en candidatura común por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----
15. Informe del acuerdo 042/SO/05-03-2015, por el que se aprueba el registro como candidato a Gobernador del Estado de Guerrero, al ciudadano Jorge Camacho Peñaloza, postulado por el Partido Acción Nacional, para el Proceso Electoral 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----
16. Informe del acuerdo 043/SO/05-03-2015, por el que se aprueba el registro como candidata a Gobernadora del Estado de Guerrero, a la ciudadana Karimelyari Sevilla Álvarez, postulada por el Partido Nueva Alianza, para el Proceso Electoral 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----
17. Informe del acuerdo 044/SO/05-03-2015, por el que se aprueba el registro como candidato a Gobernador del Estado de Guerrero, al ciudadano Alberto López Rosas, postulado por el Partido Humanista, para el Proceso Electoral 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----
18. Informe del acuerdo 045/SO/05-03-2015, por el que se aprueba el registro como candidato a Gobernador del Estado de Guerrero, al ciudadano Raymundo Noguera Analco, postulado por el Partido Encuentro Social, para el Proceso Electoral 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

19. Informe del acuerdo 046/SO/05-03-2015, mediante el cual se aprueban los lineamientos para la delegación de la función de la Oficialía Electoral del Secretario Ejecutivo, a los Secretarios Técnicos de los 28 Consejos Distritales y de más servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2015. -----
20. Informe 046/SE/12-03-2015, relativo al desistimiento realizado por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial denominada “Un Guerrero Distinto”, para participar en ochenta municipios del estado de Guerrero, durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Novena Sesión Extraordinaria de fecha 12 de marzo del 2015. -----
21. Informe 049/SE/12-03-2015, relativo a la entrega del oficio No. INE/JLE/VE/018/2014 a este Instituto, por el que se da cuenta sobre la acreditación de Observadores Electorales. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Novena Sesión Extraordinaria de fecha 12 de marzo del 2015. -----
22. Informe del acuerdo 048/SE/12-03-2015, mediante el cual se aprueba el cambio de domicilio oficial de las oficinas centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Estado de Guerrero. aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de marzo del 2015. -----
23. Informe del acuerdo 049/SE/12-03-2015, relativo a la validación del procedimiento de adjudicación directa a favor del organismo público descentralizado denominado “Talleres Gráficos de México”, para la contratación de la elaboración y suministro de la documentación y el material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral ordinario para elegir Gobernador del Estado, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de marzo del 2015. -----
24. Informe del acuerdo 050/SE/12-03-2015, mediante el que se determina el número de sindicaturas y regidurías a asignar en cada municipio en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de marzo del 2015. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

25. Informe del acuerdo 051/SE/12-03-2015, mediante el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial para la realización de debates públicos entre los candidatos a cargos de Elección Popular en el Estado, para el Proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de marzo del 2015. -----
26. Informe del acuerdo 052/SE/12-03-2015, por el que se indican los criterios para el cumplimiento de los principios de paridad de género y alternancia que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes deberán observar en el registro de candidatos a diputados por ambos principios y ayuntamientos. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de marzo del 2015. - - - -
27. Informe 053/SE/20-03-2015, relativo al informe sobre el monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, encuestas de salidas y/o conteos rápidos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Décima Sesión Extraordinaria de fecha 20 de marzo del 2015. -----
28. Informe del aviso 006/SE/20-03-2015, sobre los plazos de registro de las candidaturas a Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Décima Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de marzo del 2015. -----
29. Informe del acuerdo 053/SE/20-03-2015, por el que se aprueban los lineamientos para el registro de candidatos de Diputados por ambos principios y Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Décima Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de marzo del 2015. -----
30. Informe del acuerdo 056/SE/20-03-2015, mediante el que se aprueba la validación del procedimiento de invitación restringida realizado por el comité de adquisiciones para la contratación del servicio de instalación, operación, capacitación, implementación, ejecución y difusión del programa de resultados electorales preliminares a utilizarse en el Proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015; y se autoriza la suscripción del contrato con la empresa DSI Elecciones. Aprobado por el Consejo General



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Décima Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de marzo del 2015. -----

31. Asuntos Generales. -----

En desahogo del primer punto del orden del día que se refiere a la lectura del actade la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de febrero del 2015, celebrada por este Consejo Distrital. El presidente solicitó al pleno del Consejo, la dispensa de la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de febrero del 2015, celebrada por este Consejo Distrital Electoral, toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del segundo punto del orden del día que se refiere allnforme del acuerdo 030/SE/23-02-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día.-----

En el desahogo del punto tercero del orden del día que se refiere allnforme del acuerdo 032/SE/26-02-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. -----

En el desahogo del punto cuarto del orden del día que se refiere allnforme037/SE/28-02-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. -----

En el desahogo del punto quinto del orden del día que se refiere allnforme del acuerdo 034/SE/28-02-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fueaprobado



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto sexto del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 035/SE/28-02-2015. El Presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto séptimo del orden del día que se refiere al Informe 041/SE/05-03-2015. El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto octavo del orden del día que se refiere al Informe 042/SE/05-03-2015. El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto noveno del orden del día que se refiere al Informe del aviso 005/SO/05-03-2015. El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 037/SO/05-03-2015. El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo primero del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 038/SO/05-03-2015. El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo segundo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 039/SO/05-03-2015. El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo tercero del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 040/SO/05-03-2015. El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo cuarto del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 041/SO/05-03-2015. El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo quinto del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 042/SO/05-03-2015. El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo sexto del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 043/SO/05-03-2015. El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo séptimo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 044/SO/05-03-2015. El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo octavo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 045/SO/05-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo noveno del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 046/SO/05-03-2015.El representante del Partido de Revolución Democrática Luis Honorato Flores en uso de la voz manifestó: sobre el acuerdo 046/SO/05-03-2015 que acaba de dar lectura sobre los lineamientos para la Oficialía Electoral que tiene la Secretaria Técnica, yo ya leí el acuerdo, pero necesito saber dónde tiene su domicilio oficial porque de acuerdo con los acontecimientos que se cometieron en contra de los 43 normalistas de Ayotzinapa y que ocasionaron daños en su oficinas hasta la fecha, no sabemos si tienen algún domicilio oficial en el que nosotros los representantes de partidos políticos podamos solicitar la presencia de Secretaria Técnica de este consejo para que de fe de los hechos o actos que se suscitan y que alteran la contienda en este proceso electoral, pongo un ejemplo: el jueves pasado se llevó a cabo un evento en el salón “Jibrai”, ubicado en calle Igualdad de esta ciudad, por parte del candidato del Partido Revolucionario Institucional Saúl Astudillo Nava, donde estuvo otorgando créditos a la palabra, de igual forma estuvo en “Zoquiapa”, hecho puede ser constituido como un delito electoral y es ahí donde necesitamos la presencia de la Oficialía Electoral para que la Secretaria Técnica de fe de los actos, porque ninguno de los partidos permitiremos se esté atentando y se esté engañando a la gente humilde, a la gente pobre con programas que si bien existen no tienen que ser para beneficio político de ningún partido político, entonces yo quiero dejar constancia de esta irregularidad y de este delito, ya se están recabando todos los elementos necesarios para probar lo dicho, muchas gracias. Acto continuo la representante del Partido de Revolucionario Institucional América Yolanda Astudillo Cuevas en uso de la palabra manifestó: señor Presidente, como el representante del Partido de Revolucionario Institucional asumo la responsabilidad que hace en este momento el representante del Partido de Revolución Democrática que saliendo de esta sesión obviamente haré lo pertinente y hablar con mi candidato, él no tiene la facultad para otorgar dichos créditos, lo único que aquí pido ante este consejo que las pruebas las haga llegar para que nosotros también podamos tomar con la seriedad que se debe, la Secretaria Técnica tomando este acuerdo y aprobándolo que todos los partidos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

políticoseamos cuidadosos a las acusaciones y sobre todo ejecutarlas, entonces yo le pido al representante del P.R.D. que haga llegar su denuncia y de igual forma yo asumo la responsabilidad hablando con mi candidato que tenga cuidado con este tipo de anomalías, terminando su intervención se abordó el siguiente punto del orden del día. - - -

En el desahogo del punto vigésimo del orden del día que se refiere al Informe 046/SE/12-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto vigésimo primero del orden del día que se refiere al Informe 049/SE/12-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto vigésimo segundo del orden del día que se refiere al Informe 048/SE/12-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto vigésimo tercero del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo049/SE/12-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto vigésimo cuarto del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo050/SE/12-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

En el desahogo del punto vigésimo quinto del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo051/SE/12-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto vigésimo sexto del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo052/SE/12-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto vigésimo séptimo del orden del día que se refiere al Informe053/SE/20-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto vigésimo octavo del orden del día que se refiere al Informe del aviso 006/SE/20-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto vigésimo noveno del orden del día que se refiere al Informe del aviso 053/SE/20-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto trigésimo del orden del día que se refiere al Informe del aviso 056/SE/20-03-2015.El Presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

En el desahogo del punto trigésimo primero del orden del día que se refiere a Asuntos Generales, en uso de la voz el Presidente manifestó: que al término de esta sesión impartiremos un taller sobre el tema de la Oficialía Electoral así como de los demás temas inherentes al Proceso Electoral que nos ocupa y todas las dudas y comentarios que surjan en el tema de Oficialía Electoral que expondrá la Secretaria Técnica, se abordarán con amplitud en dicha exposición. En cuanto al domicilio oficial que efectivamente no tenemos en este momento, quedó asentado en el acta circunstanciada de la reunión previa a la Cuarta Sesión Ordinaria, del día 28 de febrero nos acogemos al acuerdo aprobado en la Primera Sesión de instalación del Consejo Distrital Electoral 24 del día 29 de noviembre del 2014 en el que se aprobó el horario de labores para el personal de este Consejo Distrital y como ya es conocido por todos nosotros que la Ley Electoral señala que en procesos electorales todos los días y horas son hábiles, quedando asentado que es el domicilio de la Secretaria Técnica será en el que se puedan recibir todo tipo de notificaciones y demás documentación inherente al Proceso Electoral iniciando el registro de candidatos a Diputados de Mayoría Relativa, desde luego también los faculta la Ley para que lo hagan de manera supletoria ante el Consejo General del I.E.P.C, finalizando su intervención el suscrito. - - - - -

Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo **las nueve horas con veintiséis minutos del día de la fecha**, el C. Presidente Consejo Distrital Electoral 24, declaró Clausurada la Quinta Sesión Ordinaria informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - - -

Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando de conformidad al calce todos los que en ella intervinieron, por ante la Secretaria Técnica que autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente del Consejo Distrital 24

C. Francisco Cabrera Rojas

**C. Alejandra Sandoval Catalán
Consejera Electoral**

**C. Anahí Félix Bello
Consejera Electoral**

C. Brenda Karina González Espinoza

C. Ramiro Ponce Pérez



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

Consejera Electoral

Consejero Electoral

**C. Jonathan Nuñez Segura
Representante del Partido
Acción Nacional**

**C. América Yolanda Astudillo Cuevas
Representante del Partido
Revolucionario Institucional**

**C. Luis Honorato Flores
Representante del Partido
de la Revolución Democrática**

**C. Ma. de Jesús Blanco Vargas
Representante de
Movimiento Ciudadano**

**C. Eduardo Catarino Dircio
Representante de
Morena**

**C. Domingo Dircio Robledo
Representante del Partido
Humanista**

**C. Olga Rosario Castro
Representante del Partido
de los Pobres de Guerrero**

**C. Ma. De Jesús Dircio Felipe
Secretaria Técnica**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

Nota: estas firmas corresponden al acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 28 de Marzo de 2015 Consejo Distrital 24, con cabecera en Tixtla de Guerrero, Guerrero.